Fondo Nacional de Garantías S.A. FNG

Formato Único de Vinculación y Actualización Persona Jurídica o Estructuras Sin Personería Jurídica.

FR-GCU-018 V4

Fecha de diligenciamiento: DD/MM/AAAA

☐ Vinculación ☐ Actualización

- Por favor diligencia, sin enmendaduras o tachones, cada uno de los campos
- Por favor diligencia las secciones según aplique
- En los casos en que la información solicitada no aplique, relaciona la expresión "No Aplica" o "NA"
- Adjunta todos los documentos requeridos

Nuestra relación será como:

☐ Intermediario financiero ☐ Emisor de bonos
☐ Deudor de garantías ☐ Mandante
☐ Proveedor

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Razón social | NIT

País de constitución | Fecha de constitución: DD/MM/AAAA | País ubicación | Departamento

Ciudad | Dirección | Teléfono

Correo electrónico | Tipo de empresa: ☐ Extranjera ☐ Mixta ☐ Pública ☐ Privada

2. REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO

Nombre completo | Tipo ID: ☐ CC ☐ CE ☐ Otro, ¿cuál?

ID | Dirección | Teléfono

Ciudad | ¿Tienes nacionalidad diferente a la colombiana? ☐ Sí ☐ No

Correo electrónico | En caso de marcar **Sí**, indica: TIN | Nacionalidad

En cumplimiento a las disposiciones de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo instruidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a la identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y sus asociados cercanos. Por favor, ten en cuenta las siguientes definiciones o lineamientos:

- PEP: personas nacionales o extranjeras que, por razón de su cargo u oficio, han manejado recursos públicos o detentan algún grado de poder político. Dicha calidad se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido del mismo.
- La lista de los cargos PEP se relacionan en el Artículo 2.1.4.2.3 del Decreto 830 de 2021.
- Se entenderá por asociados cercanos a las personas jurídicas que tengan como administradores, accionistas, controlantes o gestores alguno de los PEP enlistados en el Artículo 2.1.4.2.3. del Decreto 830 de 2021, a quienes se les aplicará la debida diligencia de acuerdo con la normatividad vigente.

* ¿Eres una Persona Expuesta Políticamente (PEP)? ☐ Sí ☐ No

Si la respuesta anterior es **Sí**, selecciona el tipo de PEP ☐ Nacional ☐ Extranjero

*¿Tienes parentesco con una Persona Expuesta Políticamente (PEP)? ☐ Sí ☐ No

Si la respuesta anterior es afirmativa, señala a continuación:

Nombre completo

Parentesco

Existe en la compañía que representas ¿algún miembro que sea un asociado cercano de una Persona Expuesta Políticamente? ☐ Sí ☐ No

Si la respuesta anterior es **Sí**, indica:

Nombre | Cargo

Nombre | Cargo

Nombre | Cargo

Nota: si alguna de las respuestas a las preguntas con asterisco (*) fue afirmativa, adjunta el formato FR-GCU-001 Formato de Conocimiento PEP

REVELACIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

En tu calidad de representante legal, ¿has identificado alguna situación que se pueda catalogar como un potencial conflicto de interés para el desarrollo de la relación legal, contractual o comercial a contraer con el FNG? ☐ Sí ☐ No

Conflicto de interés: Es la situación en la que una persona (natural o jurídica) enfrenta intereses propios incompatibles con los del FNG, que no pueden prevalecer frente a sus deberes legales o contractuales.

Nota: En caso de ser afirmativo, por favor diligencie el formato FR-GCU-012. Solicitelo al colaborador del FNG encargado.

3. CLASIFICACIÓN EMPRESA

Selecciona una opción

☐ Sociedad Anónima (S.A.) ☐ Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.) ☐ Sociedad Limitada (Ltda.)
☐ Cooperativa ☐ Fondo de Empleados (FE) ☐ Fundación
☐ Entidad territorial ☐ Caja de Compensación ☐ Entidad religiosa
☐ Otra ¿Cuál?

¿La persona jurídica está vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria? ☐ Sí ☐ No

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Yo, | identificado/a con número de documento | obrando en nombre y representación de la persona jurídica relacionada en el presente documento, declaro que el origen de los fondos o bienes provienen de:

☐ Objeto social ☐ Aporte de socios ☐ Aporte de presupuesto público ☐ Crédito ☐ Otro, ¿cuál? ¿Cuál?

y que en ningún caso proviene o tendrán como destino actividades ilícitas propias o de terceras personas relacionadas con actividades delictivas.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA/FT/FPADM

Indica brevemente las políticas y procedimientos implementados para gestionar los riesgos de LA/FT/FPADM.:

Indica la entidad que regula la implementación del Programa o Sistema de Administración del Riesgo LA/FT/FPADM

¿La persona jurídica cuenta con un colaborador responsable de estas medidas LA/FT/FPADM? (Oficial de cumplimiento) ☐ Sí ☐ No

Si la respuesta anterior es **Sí**, indica: Nombre completo | ID

6. BENEFICIARIO FINAL

Relaciona a continuación los accionistas cuya participación sea igual o superior al 5% hasta llegar al (los) beneficiario(s) final(es), es decir hasta la(s) persona(s) natural(es). En caso de que el espacio sea insuficiente, por favor envía certificación firmada por el representante legal o el contador o el revisor fiscal, con estos campos

NOMBRE COMPLETO	TIPO ID	NÚMERO ID	NACIONALIDAD	% ACCIONARIO	LINEA ACCIONARIA	PEP (SÍ/No)

7. FONDEADORES O COMPRADORES DE CARTERA (SOLO APLICA PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS)

¿La persona jurídica que representas, cuenta con Fondeadores o Compradores de cartera? ☐ Sí ☐ No Si su respuesta es **Sí,** diligencia:

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL	TIPO ID	NÚMERO ID	NACIONALIDAD

8. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA INTERNACIONAL (SOLO APLICA PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EMISORES DE BONOS Y MANDANTES PRIVADOS)

¿La persona jurídica que representas es responsable fiscal en un país diferente a Colombia? ☐ Sí ☐ No

Si la respuesta anterior es afirmativa, indica País _____ Código GIIN _____

Nota: el diligenciamiento de este formulario no sustituye la entrega del formulario W9, W8 o demás auto certificaciones que puedan requerirse de otra manera para la ley FATCA o el Estándar CRS. En caso de que tengas alguna duda, consulta a tu agente tributario.

9. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (SOLO APLICA PARA MANDANTES)

Los recursos entregados en administración al FNG, ¿son fondos provenientes del Estado? ☐ Sí ☐ No

De acuerdo con el numeral 2 del Artículo 476 Estatuto Tributario , los servicios de administración de fondos del Estado son excluidos del Impuesto al Valor Agregado - IVA. Si la respuesta anterior fue afirmativa la comisión de administración del mandato cobrada por el FNG estará excluida.

¿Los recursos entregados al FNG son recursos del presupuesto general de la nación o del presupuesto general territorial? ☐ Sí ☐ No

De acuerdo al Numeral 3 y 9 del Artículo 1.4.2.2.2. y 1.4.2.2.3. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 o los demás que adicionen, modifiquen o deroguen, las operaciones que ejecuten el Presupuesto General de la Nación o el presupuesto General Territorial en forma directa o a través de sus órganos ejecutores son exentas del GMF.

Nota 1: si la respuesta es afirmativa, se enviará la certificación bancaria de la cuenta para que el mandante realice los trámites pertinentes de exoneración del gravamen a los movimientos financieros en los términos indicados en los mencionados artículos. Una vez la cuenta destinada para el manejo de los recursos esté marcada, el Mandante deberá informar al FNG. En caso de no recibir la confirmación se entenderá que los recursos están gravados con el impuesto.

Nota 2: dada la naturaleza cambiante de las normas y de las entidades, cualquier aspecto tributario que afecte el convenio debe ser informado al FNG de manera oportuna y por escrito.

10. PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA (NO APLICA PARA MANDANTES)

Autorizo para que los pagos efectuados a mi favor, mediante el sistema electrónico, sean consignados a la siguiente cuenta bancaria que se encuentra a mi nombre o a quien autorizo expresamente bajo este documento, conforme los datos de la persona que relaciono a continuación:

Nombre del banco _____ Tipo de cuenta _____ Número de la cuenta _____

Beneficiario de la cuenta _____ Tipo y número de identificación _____

CONTACTO PARA TRÁMITES

Nombre completo _____ Tipo y número de identificación _____

Cargo _____ Celular _____ Correo electrónico _____

Si el beneficiario de la cuenta es un tercero autorizado, por favor especifica tipo de relación y motivo de la transferencia:

11. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y REPORTE DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, mediante el presente documento otorgo (otorgamos) autorización previa, expresa e informada al Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG, en calidad de Responsable del Tratamiento, así como a sus Encargados del Tratamiento, para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir, transferir, consultar, verificar, reportar, suprimir y, en general, tratar mis (nuestros) datos personales, para las siguientes finalidades: i) Desarrollar las actividades y operaciones propias del objeto social del FNG; ii) Dar cumplimiento a obligaciones legales, regulatorias y contractuales; iii) Realizar análisis de riesgos, estudios estadísticos, actividades de control, supervisión y encuestas; iv) Adelantar gestiones de cobranza y recuperación de cartera; v) Efectuar actividades de mercadeo, comercialización de productos y servicios, así como verificación y actualización de información; vi) Consultar, reportar y compartir información ante operadores de información, centrales de información financiera y crediticia y demás entidades autorizadas, respecto del endeudamiento y comportamiento financiero, comercial o crediticio, así como consultar relaciones comerciales con cualquier sector económico; vii) Gestionar la relación contractual, comercial o legal entre el Titular y el FNG; ix) Mantener comunicación institucional con representantes legales, delegados o contactos designados por el deudor, emisor de bonos, proveedor, mandante o intermediario financiero y; viii) Gestionar canales de comunicación institucional, incluyendo correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto y demás medios autorizados. En desarrollo de las finalidades anteriormente descritas, el FNG podrá realizar operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, procesamiento, actualización, rectificación, análisis, intercambio, transmisión, transferencia, consulta, reporte, conservación y supresión de datos personales, dentro de los límites y condiciones establecidos en la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Así mismo, manifiesto (manifestamos) que fui (fuimos) informado(s) previamente acerca del carácter facultativo de la autorización para el tratamiento de datos personales sensibles, cuando hubiere lugar a ello, así como de los derechos que me (nos) asisten en calidad de titular(es) de la información, especialmente los previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los cuales podrán ser consultados en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el sitio web oficial del FNG: www.fng.gov.co. En caso de suministrar información personal de terceros en desarrollo del presente formulario o de la relación contractual, comercial o legal con el FNG, manifiesto (manifestamos) que cuento (contamos) con la autorización previa, expresa e informada de los respectivos titulares para compartir sus datos personales con el Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG, y que les fue informada la finalidad del tratamiento de sus datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del FNG. En consecuencia, me (nos) obligo (obligamos) a mantener indemne al FNG frente a cualquier reclamación derivada del incumplimiento de esta obligación.

El Responsable del Tratamiento de los datos personales es el Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG, identificado con NIT 860.402.272-2, con domicilio en la Calle 26 A No. 13-97, Piso 25, Bogotá D.C., correo electrónico servicio.cliente@fng.gov.co y teléfonos (601) 3239000 y (601) 3239006. Línea de servicio al cliente: 018000910188 y línea de quejas y reclamos: 018000919670.

12. PREVENCIÓN LA/FT/FPADM

El FNG podrá dar por terminado de manera unilateral la relación legal, contractual o comercial que mantenga con la persona jurídica que representa, sin que haya lugar al pago de indemnización alguna, cuando la persona jurídica, sus asociados directos e indirectos con participación mayor o igual al 5% en el capital social, sus directivos o representantes legales: i) sean condenados por las autoridades competentes por el delito de lavado de activos, sus delitos fuente o financiación del terrorismo; ii) sean sancionados administrativamente mediante decisión en firme por violación de normas anticorrupción; iii) sean incluidos en listas internacionales vinculantes para Colombia o en la lista OFAC; o iv) presenten situaciones, señales de alerta o vinculación a investigaciones o procesos judiciales o administrativos que, previo análisis interno de riesgo efectuado por el FNG, impliquen una exposición no admisible a riesgos LA/FT/FPADM conforme a sus políticas y sistemas de administración del riesgo. Igualmente, el FNG podrá terminar la relación cuando se incumpla la obligación de actualización de información exigida por la Entidad.

13. FIRMA

Respondo por la veracidad y exactitud de los datos y me obligo a actualizar la información suministrada cuando el FNG lo requiera. Cualquier inexactitud en los datos suministrados o la imposibilidad de confirmar o actualizar las referencias, darán derecho al FNG a suspender el proceso de vinculación o contrato vigente. En constancia de la información suministrada y de haber leído, entendido y aceptado se firma el presente formulario.

Firma		Nombre completo	
		Tipo ID	
		Número ID	

14. DOCUMENTOS SOPORTE

- ☐ Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente (expedición no superior a dos meses)
- ☐ Registro Único Tributario. No aplica para intermediarios financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia
- ☐ Copia del documento de identificación del representante legal
- ☐ Formato de Revelación e Identificación de Conflicto de Interés (FR-GCU-012). Solo aplica si cuenta con respuestas afirmativas a preguntas relacionadas con conflicto de interés
- ☐ Estados Financieros Comparativos de los tres últimos cierres fiscales con anexos y notas aclaratorias. Obligatorio solo para intermediarios financieros.
- ☐ Estados Financieros firmados y certificados por Contador o Revisor Fiscal. Obligatorio solo para proveedores, emisor de bonos y/o mandantes
- ☐ Formato Información Financiera y de Riesgo EMP E INS - (FR-GRI-041). Solo aplica para intermediarios financieros
- ☐ Formato Declaración PEP (FR-GCU-001). Solo aplica si cuenta con respuestas afirmativas a preguntas relacionadas con PEP
- ☐ Registro Único de Beneficiarios Finales - Formato 2687 DIAN. Opcional (si adjunta este documento reemplaza el diligenciamiento de la sección 6. de este formulario)
- ☐ Formulario W9, W8 o demás auto certificaciones que puedan requerirse según aplique, derivados de la aplicación de la Ley FATCA o CRS.

Nota: si los espacios definidos en este formulario son insuficientes podrás adicionar documento expedido por algún Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal con la información que complementa el formulario.

En caso de que seas **INTERMEDIARIO FINANCIERO**, adiciona a los anteriores documentos:

- ☐ Proyecciones de colocación al año siguiente (opcional)
- ☐ Estado de cartera por edades y otros (Formato FR-GRI-046). Actualizar información con fecha de corte al último trimestre
- ☐ Formato Información de Cartera para Producto de Garantía Global (FR-GRI-058). Aplica para Intermediarios financieros para vincularse en Garantía Global
- ☐ Formato Cosechas Garantía Global (FR-GRI-059). Aplica para Intermediarios Financieros para vincularse en garantía global
- ☐ Plantilla Creación Sucursales (FR-GCO-GPE-003). Debe enviarse posterior a la firma del contrato
- ☐ Plantilla Solicitud Usuarios Portal Transaccional (FR-SCL-009). Debe enviarse posterior a la firma del contrato